

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2023/2087 *Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal y fecha del proceso, de la convocatoria para la selección de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, para cubrir una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2022.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que, por Resolución de Alcaldía nº 2023-0188, de fecha 17 de abril de 202, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, para cubrir una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo público, en la forma siguiente:

ADMITIDOS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
Castellano Aguera	Esteban	***2550**
Díaz Martínez	Isabel María	***3842**
García Mira	María José	***6577**
López Condearena	Víctor	***8576**
Marco Paya	Francisco Raúl	***5468**

EXCLUIDOS PROVISIONALES:

No hay excluidos.

Conforme a lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, se concede un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Del mismo modo, en la misma Resolución se ha designado al Tribunal Calificador:

Presidente	D. José A. Hueso Oliver, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guarromán
Suplente	D ^a . Teresa Hernández Fernández Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Jabalquinto
Vocal	D. Marcelino Martínez Vargas, Dinamizador del Centro Guadalinfo de Belmez de la Moraleda
Suplente	D. Diego Berja Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de Jabalquinto.
Vocal	D ^a . Paloma Tortosa Toro, Administrativo del Ayuntamiento de Linares.
Suplente	D. Alberto Checa Maza, Administrativo del Ayuntamiento de Villacarrillo.

Vocal	D ^a . Marta Sánchez García, Administrativo del Ayuntamiento de Linares.
Suplente	D. Francisco Javier Tortosa Jiménez, Administrativo del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda.
Secretario	D. Francisco Cuerva López, Administrativo del Ayuntamiento de Guarromán.
Suplente	D. Eufasio Gómez Agudo, Administrativo del Ayuntamiento de Baños de la Encina.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente estos serán sustituidos por uno de los vocales que se hallen presentes, según el orden de designación. En caso de ausencia del Secretario titular y suplente, estos serán sustituidos por un vocal de los que se hallen presentes según el orden de designación. Contra la composición del Tribunal calificador los aspirantes podrán promover su recusación en los supuestos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

De conformidad con la base quinta, de las que rigen la convocatoria, el Tribunal se constituirá el próximo día 10 de mayo de 2023 a las 11:30 de la mañana en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Guarromán.

Guarromán, 20 de abril de 2023.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.